

Bogotá D.C., 11 de junio de 2021

Señores

Estudiantes de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Ciudad

Respetados estudiantes

En atención al comunicado elevado por ustedes ante esta Corporación nos permitimos dar respuesta a lo solicitado en la misma, y en los términos que se describen a continuación:

Con relación al proceso de grados previsto para el segundo semestre de 2021, y entendiendo la necesidad de algunos egresados en el sentido de disponer prontamente del diploma y acta de grado, nos permitimos comunicar lo siguiente:

En primer término, es preciso recordar que un proceso de graduación exige el desarrollo de múltiples actividades de orden interno, incluso algunas de contratación con terceros, y que en esa medida los tiempos establecidos en el calendario para los graduandos buscan atender y resolver las necesidades de todos los que intervienen en dicho proceso, en especial de nuestros egresados.

Es así como el 28 de abril, y previa aprobación del Consejo Académico, se publicó en la página institucional el calendario académico correspondiente al segundo período de 2021, en el que se incluye la información detallada sobre el trámite de inscripción a grados, así como de la cancelación de los derechos correspondientes. Lo anterior a efecto de organizar este proceso y de poder generar en el menor tiempo posible toda la documentación requerida para nuestros graduandos, específicamente la relacionada con la expedición del diploma y el acta de grado.

Al cumplir con las fechas establecidas en el citado proceso, garantizamos el derecho a la obtención del correspondiente título, para quienes cumplan con todos los requisitos académicos previstos en la reglamentación vigente.

Entendemos la importancia que reviste para nuestros egresados de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el tramitar y obtener la licencia que los habilita para el ejercicio profesional en este campo, pero queremos ratificar que una modificación en las fechas para el próximo proceso de graduación conllevaría una serie de dificultades de orden interno en diferentes áreas, que impedirían la generación anticipada de la documentación de grado y también cumplirles con algunas actividades que teníamos previstas para ustedes, como es una ceremonia o la entrega de la documentación por correo certificado.

No obstante lo anteriormente señalado, y con el ánimo de apoyarlos en el proceso de obtención de la licencia requerida por este grupo de egresados, la institución realizará su mayor esfuerzo para que puedan contar con el diploma y acta de grado antes de la fecha establecida en el calendario oficial, esto es a partir del 9 de agosto del presente.

Para cumplir con este compromiso los aspirantes a grado que deseen obtener anticipadamente esta documentación deberán cumplir y atender las siguientes disposiciones:

1. Cancelar los derechos de grado correspondientes a más tardar el 22 de junio de 2021.
2. Los estudiantes que voluntariamente deseen la entrega anticipada de los documentos, se deben acercar del 9 al 20 de agosto directamente a las instalaciones de la Sede A, Calle 76 No 12-58 Departamento de Registro y Control en el horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 3:30 p.m., presentando original de la cédula. Es de aclarar, que de no asistir, puede autorizar a una tercera persona para que tramite el retiro de los documentos presentando:
 - Carta de autorización por parte del graduando
 - Fotocopia de la cedula del graduando
 - Fotocopia de la cédula de la persona autorizada
3. A partir del 24 de agosto iniciaremos el alistamiento para enviar los títulos por correo certificado a las direcciones de los domicilios de los graduandos que no lo hayan retirado en las instalaciones de Unitec. Es preciso aclarar que la entrega por correo certificado puede tardar entre 10 a 15 días hábiles dependiendo de la zona.
4. Informamos igualmente que, para esta modalidad de entrega anticipada solicitada voluntariamente por los estudiantes de la Especialización de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se contemplaría evento académico alguno ya sea virtual o presencial toda vez que el esfuerzo lo concentraremos en desarrollar las actividades necesarias para cumplir con la entrega oportuna de los documentos de grado.

Importante: Si usted **no** desea la entrega anticipada de títulos en las fechas anteriormente indicadas, y por el contrario asistirá al evento académico de grados programado para el 17 de septiembre, por favor notificarlo al correo grados@unitec.edu.co antes del 30 de junio. Después de esta fecha y de no recibir confirmación sobre su eventual asistencia a los grados de septiembre, se entenderá que lo retirará anticipadamente en agosto.

Nuevamente reiteramos el compromiso de la institución para que la culminación de su proceso de graduación se realice en las mejores condiciones posibles.

Sea esta la oportunidad para felicitarlo(a) por este importante logro

Cordial saludo

Departamento de Registro y Control

Programación de Entrega

Agradecemos a todos nuestros futuros graduandos diligenciar el siguiente enlace para temas relacionados con la entrega de títulos anticipada o regular.

<https://apps.unitec.edu.co/crm/solicitud.aspx>